

La corona como insignia de poder durante la Edad Media

Clara DELGADO VALERO
UNED

A lo largo de la Edad Media, las insignias regias y los rituales a ellas asociados pretenden presentar a la realeza como una institución de origen divino y por ello de carácter sagrado. Si este objetivo parece cumplirse con toda claridad en las monarquías occidentales, sobre todo en la francesa e inglesa, no aparece con igual nitidez en los reinos hispanos. Una consideración aparte merece Bizancio, donde el emperador mantenía un carácter sagrado heredado del Imperio Romano fruto de la plena adaptación del carácter sagrado de los ceremoniales al cristianismo¹.

Las insignias de poder adoptadas por la realeza durante el Medioevo, procedían en su mayor parte del mundo Antiguo, si bien la innovación consistió en otorgarles un papel relevante en las pompas de advenimiento. Del conjunto de insignias, en el que se incluyen la corona, el cetro, el globo terráqueo, la espada e incluso el trono y las vestimentas regias, puede decirse que la corona fue, sin duda, la que detentó el mayor significado.

Ya la investidura mediante coronación había aparecido en Mesopotamia y Egipto pero de forma más cercana y con un paralelismo más próximo se halla en el mundo persa sasánida. Allí, Ahuramazda, una figurilla o la Mano divina entregan al rey la diadema. Serán, por tanto, las monarquías próximo-orientales donde la coronación tuvo su origen y alcanzó mayor significado, si bien con sus correspondientes variantes se dará en Roma y Bizancio.

El Cristianismo retomó el tema. La imagen de Cristo se transforma en la un rey o emperador que ideológicamente actúa como tal, aunque en el terreno simbólico esta imagen se llena de referencias bíblicas. De este modo Cristo, al ser la única fuente de la auténtica «maiestas», es el portador originario de todas las insignias que los monarcas sólo poseen derivadamente en calidad de vicarios de la divinidad.

En definitiva, se impone la teoría de que todo poder procede de Dios, verdadero primer gobernante, que los monarcas detentan en calidad de vicarios de Cristo. La expresión visible de este poder son las insignias y, particularmente la Corona, confiada al rey. Ello explica que en Occidente los ritos de coronación insistan, según García-Pelayo³, en que la corona ha sido destinada por la divinidad al monarca *preelectus*, en razón de la cual se considera a *Deo Coronato* por mediación de los obispos o del papa según los formularios de coronación, o directamente por un ángel, Cristo o la Diestra divina según los testimonios iconográficos. Los formularios dicen: «Es signo de gloria y santidad», lo que comporta la conversión del rey en santo cuya misión no es política sino salvífica. De modo que debe garantizar la salvación. Ante todo, debe ser un buen cristiano no un buen político como después se impondrá, con Maquiavelo.

Así pues, según García Pelayo³ en una sociedad Cristocéntrica como la de la Alta Edad Media, la corona, junto a la unción que convierte al monarca en Cristo y, por tanto, en imago del Señor, eran el vínculo principal entre el reino del cielo y de la tierra. Y, por lo tanto, constituían el fundamento de la legitimidad política del monarca y la realeza. Esta concepción divina del poder se mantendrá en los reinos hispánicos aunque sufrirá matizaciones a partir de mediados del siglo XIII.

Una vez atestiguado el papel preeminente de la corona sobre el resto de insignias y su valor como testimonio de un poder sacro que hace al gobernante legítimo, se pretende analizar su utilización por las monarquías hispanas. Para ello se tiene en cuenta no solo su adopción por las distintas monarquías así como su general vinculación a ceremoniales solemnes sino también su propia apariencia formal puesto que en ella se suelen incorporar conceptos que aluden a la sacralidad del poder del monarca.

Las fuentes empleadas son fundamentalmente gráficas procedentes tanto de manuscritos, sigilografía como de numismática. En algunos casos, fundamentalmente en las representaciones miniadas, presentan grados de fiabilidad cuestionables al haber sido realizadas varios siglos después del reinado del correspondiente monarca. En otros casos, sobre todo a partir del siglo XII, el problema se plantea por la disparidad de criterios empleados entre la sigilografía y la numismática. Los sellos al

ir ligados a cartas y concesiones reales tienen una difusión mas restringida pero, en cambio, suministran imágenes mayestáticas del monarca caracterizado con todos sus atributos. Las monedas, a pesar de que su acuñación hasta el XIII no es muy abundante, sobre todo en Castilla, tienen una mayor circulación y, tal vez por ello junto a la imitación de modelos de la Antigüedad, se insiste en una imagen contundente centrada en el elemento mas emblemático de poder, el busto coronado. Sin embargo, la disparidad no sólo afecta a la imagen elegida como representación del monarca sino también a la utilización de un tipo concreto de corona, la flordelisada, cuya incorporación se produce antes en sigilografía que en numismática.

La introducción de las primeras insignias reales en los reinos hispánicos se debe a Leovigildo (573-586). Como señala Isidoro de Sevilla: «fue el primero que se presentó a los suyos en solio, cubierto de vestidura real: pues antes de él, habito y asiento eran comunes para el pueblo y para los reyes»⁴. Esta asunción de atributos regios, se refuerza con los calificativos que se otorga en sus propias acuñaciones donde el título de *LIVIGILDUS REX* va acompañado por epítetos usados por los emperadores: *PIUS*, *IUSTUS*, *INCLITUS* o *VICTOR*⁵.

La recuperación de un patrón moneda romano y su representación en él del monarca con imagen de emperador constituyen signos evidentes de la voluntad de establecer una soberanía independiente de Bizancio. Con ellos, al mismo tiempo pretende hacerse acreedor de la tradición imperial que al estar aún vigente en la sociedad, aconsejaba su asunción por el monarca.

Esta voluntad puede explicar la introducción de la corona por parte de Leovigildo, la cual será conocida en el reino visigodo a partir de él. Resulta curioso que Isidoro de Sevilla no conceda a este atributo ningún tipo de comentario o valoración acorde con estos planteamientos, limitándose a incluirla en el apartado de adornos⁶.

Con independencia de este hecho, es evidente que Leovigildo introduce en sus acuñaciones un busto coronado que será continuado por los monarcas posteriores durante mas de cien años. Dentro de estas representaciones resultan bastante excepcionales los bustos de frente coronados⁷. En ellos se muestra la cabeza ceñida por una corona rematada en cruz. Se trata de un aro mas o menos ensanchado remarcado por perlas del que parten longitudinalmente varias hileras adornadas del mismo modo que se unen en la parte superior donde, a veces, se sitúa la cruz (fig. 1).

El origen de este tipo de corona se remonta a la diadema tardoimperial que suele denominarse perlada. Consiste en un aro de oro formado por placas unidas con perlas y guarnecida con piedras preciosas

que se anudaba en la nuca. La parte correspondiente a la frente va ocupada por una joya de mayor tamaño remata por un semicírculo o por un trifolio de cuentas de oro a modo de flor de lis. La diadema perlada era usada desde tiempos de Constancio II, alcanzando con Justiniano su aspecto mas magnífico. No obstante, será el emperador Tiberio Constante (578-582) quien introduzca un elemento nuevo, la cruz sobre la joya de la frente si bien también se mantuvo como remate la flor de lis⁸. Ambos motivos devendrán en la forma habitual de rematar la corona ya que ambos poseerán el mismo significado, Jesucristo.

Es obvia la identificación de Jesucristo con la cruz pero no lo ha sido, hasta este momento, con la flor de lis⁹. La imagen de la flor de lis es, en definitiva, la de cualquier retoño incipiente. En el capítulo XI del libro de Isaías¹⁰ se dice que del árbol de Jesé nacerá un retoño o una flor que es Jesucristo. El texto profético alude a una monarquía ideal, perfecta, donde impera la justicia que indudablemente hace referencia a la monarquía instaurada por David pero que el Cristianismo asimiló a Jesucristo. Por tanto, el retoño o la flor representa a Jesucristo como rey ideal, cúmulo de toda perfección pero también, por extensión, a una sociedad ejemplar presidida por su autoridad. Posteriormente, esta flor o retoño de Jesé se identificará con la flor de lis, llegándose a convertir en el emblema de la monarquía francesa. Será en fecha reciente, una vez olvidado su primitivo sentido, cuando surgan leyendas que pretendan justificar dicha elección. No obstante, el uso de este motivo e incluso la propia elección de este emblema tenía un significado preciso y claro, Jesucristo. Todo ello explicaría, de igual modo, que este tipo de remate en las coronas -y en los cetros- fuese utilizado por los monarcas castellanos y aragoneses sin que pueda ser considerado como una imitación del reino franco puesto que la base era común y anterior para ambas monarquías. Mas adelante se insistirá en este tema puesto que es el origen de uno de los tipos de coronas mas habituales de la monarquías hispánicas bajomedievales.

Sin embargo, Leovigildo al pretender vincularse a la Antigüedad no utilizó en sus monedas este tipo de corona sino aquella mas explícita perlada remata en cruz.

Una elección similar podrían reflejar imágenes procedentes de otras fuentes documentales, tales como el *Códice Vigilano* y el *Códice Emilianense*¹¹. En este caso corresponden a ilustraciones fechadas en el siglo X lo que puede comportar un eco lejano de la época, con el consiguiente grado de asimilación a los usos de esa centuria. Con independencia de estas consideraciones cronológicas, el *Códice Vigilano* (lám. 1) muestra a Chindasvinto, Recesvinto y Egica tocados, sin duda, con una diadema cuyas bandas para anudarse se representan en la

parte superior, probablemente, por la posición frontal de la figura. Y, al mismo tiempo, llevan un remate triangular compuesto por tres bandas que se unen en la parte superior que, pese a la apariencia de una mitra, recuerdan las coronas utilizadas en las monedas. Todas las bandas van decoradas con puntitos, en clara alusión a las perlas.

Una imagen semejante se repite en el *Códice Emilianense* (lám. 2) donde la corona adopta nuevamente una posición frontal a modo de un semicírculo. En el caso de Recesvinto y Chindasvinto van decoradas con puntitos y asimismo debajo de ellas aparecen, posiblemente, las bandas de la diadema que se anudaban en la nuca.

Siendo evidente el uso de corona, se desconoce si su introducción conllevó algún tipo de ceremonial específico¹². Todo parece indicar que lo hubo. La expresión «Regno est coronatus» a propósito del advenimiento de Recaredo lleva a pensar en algún tipo de coronación mas o menos solemne¹³.

De lo que no cabe duda es de que esta idea se concreta ya en un ritual el año 800. En esa fecha, en la basílica de San Pedro el papa León III coloca sobre la cabeza de Carlomagno la corona proclamándole emperador.

Unos años mas tarde, 816 su hijo Luis el Piadoso recibió en Reims de manos del papa Esteban IV —como título imperial— la marca del óleo santo junto a la corona. A partir de ese momento, unción y coronación pasaron a ser inseparables y polarizaron en torno a ellos los demás ritos que integran la ceremonia, difundiéndose por Occidente entre emperadores y reyes.

Volviendo a la monarquía hispana, estas ceremonias se renuevan con los reyes asturianos aunque se desconoce si con carácter de supervivencia del rito visigodo o como imitación de las costumbres francas. Desde Alfonso II (791-842) está documentado que los monarcas asturianos fueron ungidos¹⁴ y que Ordoño II (914-924) fue coronado en una solemne asamblea donde todos los magnates, obispos, abades, condes y potestades, le aclamaron rey y, tras imponerle la diadema, fue ungido rey en León por doce pontífices en el solio real¹⁵. Este hecho, unido a la existencia en León de un ceremonial de la primera mitad del siglo X confirman la práctica de la coronación por parte de los monarcas asturianos y leoneses¹⁶. En esta misma idea también pudiera incidir el discutido pasaje que recoge Schramm a propósito del rey asturiano Alfonso III. Según éste, el monarca trata con el cabildo de la catedral de Tours la compra de una corona carolingia indicando el testimonio literario que se trata de una «corona imperialis» digna de la majestad de Alfonso. De ser considerado el documento fidedigno reflejaría una recuperación de la conciencia imperial que avalaría la defensa que del título imperial ha-

rá la monarquía leonesa¹⁷. Al mismo tiempo que constataría el uso de la corona con una conciencia de atributo regio.

Así pues, a través de las fuentes documentales parece inferirse la utilización de rituales mas o menos solemnes que acompañaron la imposición de la corona en la monarquía asturiana y en el reino leonés. Las fuentes gráficas¹⁸, en cambio, son mucho mas explícitas, mostrando dos tipos de representaciones vinculadas a sendas obras que, por otra parte, están fechadas en el siglo XII. El primer tipo se halla en el *Tumbo A* de Santiago. En él se muestran a los monarcas con una especie de tocado triangular que, a veces, adopta una forma de bonete realizado, aparentemente, en algún tipo de tejido en tonos ocre-dorado. Con este tocado aparece Fruela II mientras que los de Alfonso I (lám. 3) y Alfonso III se asemejan mas a un bonete.

El otro tipo muestra mas claramente un aspecto de corona. Aparece en el *Libro de los Testamentos de Oviedo* en relación con Alfonso II y Alfonso III (lám. 4). En ambos casos, se trata de una corona formada por uno o varios aros de gran altura rematados por esferillas.

Ambos tipos de coronas serán ceñidas por Ordoño II. Con el primer tipo aparecerá en el *Tumbo A*, mientras que con el segundo lo hará en el *Libro de los Testamentos* y en el *Libro de las Estampas* (s. XII). Sin embargo, el resto de los monarcas representados en esta última obra, en los que se incluyen Ordoño III, Ramiro III, Bermudo II, Fernando I, Alfonso V y Alfonso VI, van tocados con coronas rematadas en tres florones que recuerdan un motivo vegetal. Resulta muy importante en cambio que en el *Diurnal de Fernando I*, conservado en la Biblioteca Universitaria de Santiago, este monarca aparezca, en compañía de su esposa, portando una corona flordelisada. Sin descartar la posible utilización de prototipos carolingios¹⁹, no parece casual la introducción de este motivo cuando se sabe que Fernando I (1037-1065) unió en su persona el título de rey de León y Castilla, siendo proclamado, ungido y coronado solemnemente en León.

La aparición de este remate en las coronas será de gran trascendencia dentro de las monarquías hispánicas puesto que, como ya se señaló, la flor de lirio —lis, en francés— representaba a Jesucristo como rey. Razón por la cual fue asumida por la monarquía que buscaba asemejarse al que era y representaba la flor de lis. Con posterioridad, al consolidarse la idea de la flor de lis como emblema real, se olvidó su origen bíblico, convirtiéndose en la imagen de los reyes temporales, y mas concretamente de los reyes de Francia.

En el caso hispano, la primera flor de lis asociada a una insignia de poder había aparecido en el cetro de Alfonso III (866-910) en el *Libro de los Testamentos*. Su introducción al ir vinculada a un atributo regio

con significado diferente solo permite establecer un carácter de precedente conceptual. Sin embargo, por esas mismas fechas la miniatura carolingia muestra a Lotario (840-855) y Carlos el Calvo (840-877) portando sendas coronas rematadas en flor de lis. Esta similitud cronológica lleva a plantear la posibilidad de que en ambos reinos se manejase un concepto común que se plasmó plásticamente en torno a esas fechas. De forma que, a partir de ese momento, la flor de lis aparecerá como remate de cetros y coronas, viniendo a conferir o, tal vez, a reafirmar el carácter sagrado del monarca.

Tras la primera aparición de la corona flordelisada con Fernando I, reaparece ya en la monarquía castellana con Alfonso VII (1152) (lám. 5) representada en los sellos reales²⁰. A partir de él, también en sigilografía, será ceñida por Sancho IV, Alfonso XI, Enrique II, Juan I y Enrique IV (21). Sin embargo, en numismática su introducción se debe a Sancho IV²² (fig.1). Se ha indicado que a partir del año 1157 la monarquía castellana, conscientemente o no, abandonó sus altas pretensiones y adoptó unas representaciones carentes de elementos sagrados y taumatúrgicos²³. A través de diferentes repertorio gráficos, suministrados por la sigilografía, la numismática y la miniatura, se aprecia con rotundidad la introducción de la imagen del caballero a partir de la segunda mitad del siglo XII, pero no por ello se abandonó la imagen mayestática y la referencia a elementos sagrados. Tanto es así que los monarcas antes mencionados utilizaron, por motivos diferentes, la corona flordelisada buscabando su propia legitimación a través de un referente sagrado. Curiosamente está documentado que la mayor parte de ellos practicaron algún ceremonial de carácter litúrgico. Alfonso VII se ungió y coronó en 1110 en Compostela, repitió la coronación en 1126 en León, posteriormente en la imperial Toledo en 1135, tal vez, como una forma mas de reivindicar el status imperial que reclamaba. Sancho IV fue coronado solemnemente, sin duda, como símbolo de afirmación de su legitimidad frente a las pretensiones de Alfonso de la Cerda. Alfonso XI se ungió y autocoronó en las Huelgas de Burgos en 1332 y, una vez estabilizado el reino, comenzaron sus aspiraciones de hegemonía peninsular. Enrique II Trastámara, al levantarse contra Pedro I, posiblemente utilizó esta insignia contra las pretensiones de su hermanoastro, renaciendo con él la idea imperial de hegemonía peninsular. Juan I, es el último rey de Castilla que se autocoronó, como gesto introducido por la monarquía castellana ya en 1332 a imitación del reino aragonés. Y Enrique IV que con una posición radicalmente diferente, eligió con toda probabilidad esta corona como símbolo de las grandes esperanzas que se abrigaron con su advenimiento.

En el reino aragonés aparece la corona flordelisada en la sigilografía

lía a partir de Jaime I (año 1260) (lám. 6) y después de él, en todos los monarcas que le sucedieron con la salvedad de rematar en tres o cinco florones. No obstante los dos monarcas que le precedieron utilizaran otros tipos de coronas. Tal es el caso de Alfonso II que muestra solo un ancho aro o el de Pedro II (fig. 1) que porta una corona radiada con tres rayos rematada en esferillas que recuerda, de alguna manera, a uno de los modelos asturianos. Estos dos tipos de coronas también aparecen en Jaime I (fig. 1) si bien este monarca incorpora definitivamente el tipo flordelisado que será el que arraigue en Aragón. Esta imagen conseguida a través de los sellos reales, nuevamente encuentra en la numismática una plasmación diferentes, puesto que este caso serán las acuñaciones de Jaime II (fig. 1) las que incorporen el busto con corona flordelisada²¹.

En el caso aragonés, la corona acompañada de un ritual solemne no consigue imponerse desde el primer momento²². Los monarcas aragoneses lo intentaron en varias ocasiones. En el caso de Pedro II, que fue coronado en Roma, los sellos reales no utilizan la corona flordelisada si bien en la mano el monarca lleva la flor de lis. Tal reconocimiento por parte de la Santa Sede conllevó la infeudación del reino pero, posiblemente por ello, hizo innecesaria la referencia a su carácter sagrado a través de corona flordelisada. En cambio no debió ser casual la adopción de ese tipo de corona por parte de Jaime I tras sus repetidas tentativas de coronación y su consiguiente fracaso al no querer reconocer la infeudación del reino.

Así pues, a pesar de que el acto de coronación carece de importancia en lo que se refiere a la transmisión del poder en Aragón, no estará por ello falto de significado. Las peculiares circunstancias en que la coronación se introdujo harán que esta ceremonia por mucho tiempo sea el mejor reflejo de las tensas relaciones entre Aragón y la Santa Sede. De ello se deriva la dificultad para utilizar la corona como símbolo para transmitir el poder al sucesor pero no por ello dejará de constituir la principal insignia de poder y de dignidad real.

A tenor de todo lo expuesto se puede pensar que la corona flordelisada adquirió en la monarquía castellana y aragonesa un carácter de referente sagrado que legitimaba la circunstancia específica del monarca reinante. Todo ello avalaría el que una vez unificada la monarquía, la corona flordelisada siguiera siendo utilizada por los Reyes Católicos²³.

Finalmente, existen referencias a otro tipo de corona utilizada por la monarquía castellana cuya alusión a la Antigüedad pueda estar vinculada a la del reino y su transmisión. En definitiva, vendría a incidir en la idea de un linaje elegido y protegido por la divinidad cuya antigüedad garantizase su legitimidad. Se trata en este caso de la denominada

Corona de Camafeos. En este sentido podría interpretarse el testamento del 21 de enero de 1284 de Alfonso X, en el que dice «e las coronas (en plural en las tres copias) con las piedras e los camafeos... que lo haya todo aquel que con derecho por nos heredase nuestro señorío mayor de Castilla y León»²⁷.

Lógicamente ninguna de estas coronas es la conservada en la Catedral de Toledo con la que fue enterrado Sancho IV y que, según Schramm, pertenecía a su bisabuelo Alfonso VIII (1158-1214). En su opinión debe vincularse a un momento en que los reinos estaban separados y por ello solo se utilizó el castillo como arma parlante de Castilla²⁸.

Esta corona de Camafeos no constituye pues un ejemplo aislado ya que, posiblemente, fue utilizada por Alfonso VIII, Sancho IV, Alfonso X así como por Pedro I quien en su testamento otorgado en Sevilla el 1 de noviembre de 1362 dice: «otrosi mando a la dicha infanta doña Constanza, mi fija, la corona que fue de rey mio padre... en quéstan los camafeos»²⁹.

A lo largo de este repertorio basado en distintas fuentes gráficas se ha pretendido señalar como los monarcas expresaron su concepción del poder mediante la utilización de determinada insignia regia, la corona. Idea que suele ir reforzada por la práctica de determinados rituales asociados a ella.

En un primer momento, su simple introducción constituyó no solo un signo externo de poder sino un atributo que contenía y transmitía el poder haciendo al gobernante legítimo. Mas tarde, esta idea fue reforzada por la aparición en ella de símbolos que aludían a Cristo como la cruz y la flor de lis. De esta forma se reafirmaba la vinculación a través de la corona, en ese eje invisible que unía al monarca con la divinidad y que precisaba el origen divino del rey y la realeza. La utilización de este carácter sagrado se hizo mas patente cuando el acceso al poder se realizó sin una legitimación irrefutable. De modo que el aspecto sagrado de su autoridad se plasmó en un elemento que devendrá en capital, la flor de lis como símbolo de Jesucristo.

NOTAS

¹ A. BARBERO: «El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias de la Europa Medieval». *Hispania*, 115 (1970), pp. 317-319, donde, además, recoge el ceremonial de coronación de León I celebrado en Constantinopla el año 457.

² M. GARCIA-PELAYO: *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político*. Madrid, 1968, pp. 20-21.

³ *Ibidem*, p.21. A este respecto cf. las imágenes teocéntricas del poder en Castilla de J. M. NIETO SORIA: *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XIV)*. Madrid, 1988, pp. 51-60.

⁴ *Historia de los godos*, ed. C. RODRIGUEZ ALONSO. León, 1975, p. 259.

⁵ A. HEISS: *Descripción de las monedas de los Reyes Visigodos de España*. París, 1872, pp. 37.

⁶ *Etimologías*, ed. J. OROZ RETA. Madrid, 1982, en T. I, XIX, 30, hablando de los adornos dice: « Los primeros adornos fueron las coronas, signo de victoria o manifestación del honor real. Se colocaba en la cabeza de los reyes simbolizando a los diferentes pueblos esparcidos por el mundo y con los que se ceñía coronándose como cabeza de los mismos. Lucilio la denomina *corolla*, y Homero *stephâne*. Los paganos creen que su origen fue debido a un tal Liber, por lo que establecieron que cuando se bebiera vino se ceñieran con pequeñas guirnaldas las vacilantes cabezas. Antaño las coronas eran de lino o de lana, como se usaban entre los sacerdotes de los paganos. El nombre de «corona» es debido a que en un principio se danzaba en torno a los altares, y a imitación de este círculo o coro se formó y tomó su denominación la corona. Los emperadores romanos y los reyes de algunos países utilizaban coronas de oro. Los persas llevan tiaras, con la diferencia de que las de los reyes son rectas, y la de los sátrapas son curvas. La inventora de la tiara fue Semíramis, reina de los asirios. Este pueblo continúa utilizando hasta el día de hoy este tipo de adorno». Resulta, cuanto menos, curioso dado que a Isidoro se atribuyen los fundamentos de la teoría política visigoda.

⁷ Existen tres piezas que según P. BELTRAN: *Obra completa II. Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*. Zaragoza, 1972, p. 191, se introducen en el año 584. De ellas, una acuñada en Recópolis que muestra dos bustos coronados —anverso y reverso— que corresponde al n.º 51 de X. BARRAL: *La circulation des monnaies suèves et visigothiques*. Munich, 1976. Otra con un busto coronado acuñada en Emérita que perteneció al padre Flórez, recogida por P. BELTRAN: *op. cit.*, pp. 146-147, fig. 17 que se corresponde con el dibujo desfigurado A. HEISS: *op. cit.*, fig. 15. Y una más, con un busto coronado, acuñada en Narbona que puede corresponder con la pieza 43 que reproduce A. HEISS: *op. cit.*

⁸ La imagen de Constancio II en R. A. G. CARSON: *Principal Coins of the Romans*, vol. III. The Dominate, a. d. 294-498. Londres, 1981., p. 48 y ss.; R. GUERY, C. MORISON y H. SLIM: *Recherches archéologiques franco-tunisiennes a Rougga. III. Le trésor de monnaies d'or byzantines*. Roma, 1982, en lám. 1, un amplio repertorio de diademas perladas rematas en cruz; H. SCHLUNK: *Estudios iconográficos en la iglesia de San Pedro de la Nave*, Archivo Español de Arte, T. XLIII n.º 171 (1970), pp. 256-257 aduce el icono de Santa María in Trastevere fechado en época del papa Juan VII (705-707) como ejemplo del uso de corona remata por cruz en el centro y flores de lis a ambos lados, al no hallar testimonios numismáticos.

⁹ J. M. MURUZABAL: «El emblema de Navarra». *Espacio, Tiempo y Forma*, VII, 6 (1993), pp. 121-125, propone al estudiar el árbol crucífero, «arbor ad modum floris» su identificación de forma convincente con el capítulo XI de Isaías y el árbol de Jesé cuyo retoño es Jesucristo.

¹⁰ El texto de Isaías dice: «Y brotará un retoño del tronco de Jesé y retoñará de sus raíces un vástago. Sobre el que reposará el Espíritu de Yavé, espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de entendimiento y de temor de Yavé.

Y su respirar será en el temor de Yavé. No juzgará en justicia al pobre y en equidad a los humildes de la tierra. Y herirá al tirano con la vara de su boca, y con el soplo de sus labios matará al impío. La justicia será el cinturón de sus lomos, y la fidelidad el ceñidor de su cintura.

Habitará el lobo con el cordero, y el leopardo se acostará con el cordero, y comerán juntos el becerro con el león, y un niño pequeño los pastoreará. la vaca pacerá con la osa, y las crías de ambas pacerán juntas; y el león, como el buey, comerá paja. El recién

nacido jugará junto a la hura del áspid, y meterá la mano en la caverna del basilisco. No habrá ya más daño ni destrucción en todo mi monte santo, porque estará la tierra llena del conocimiento de Yavé, como llenan las aguas el mar.

En aquel día, el renuevo de la raíz de Jesé se alzará como estandarte para los pueblos, y le buscarán las gentes, y será gloriosa su morada.

En aquel día, de nuevo la mano del Señor redimirá al resto del pueblo...»

¹¹ Las ilustraciones corresponden al fol. 428 del *Códice Vigilano* y al fol. 453 del *Códice Emilianense* según recoge S. de Silva y Verástegui quien las incluye en *Iconografía del siglo X en el Reino de Pamplona-Nájera*. Pamplona, 1984, lám. XXVI y XXVII. En la p. 418 indica que se trata de coronas regias que recuerdan las utilizadas en las monedas visigodas.

¹² La dificultad para precisar si el uso de la corona fue acompañada por algún tipo de ceremonial proviene en gran parte por la introducción por los visigodos de un rito de gran trascendencia durante la Edad Media, la unción. Este ritual mediante el cual el monarca es ungido con óleo santo, convirtiéndose en el elegido de Dios, será utilizado por las monarquías occidentales a partir de los visigodos y, más concretamente, a partir de Wamba que se hizo ungir en septiembre del año 672. Julián de Toledo, *Liber de historia Galliae*, c. 3 y 4, es el escritor contemporáneo que relata el ceremonial considerándolo elaborado y tradicional, lo que hace suponer que fue utilizado por alguno de sus predecesores. A partir de Wamba devino en práctica habitual dentro de la monarquía visigoda. M. BLOCH: *Los reyes taumaturgos*. Méjico, 1988, pp. 416-417 hace una síntesis del problema hasta 1924, fecha de la publicación del texto. C. SANCHEZ ALBORNOZ: «La Ordinatio principis en la España goda y postvisigoda». *Cuadernos de Historia de España*, XXXV-XXXVI (1962), pp. 12-17 analiza todos aquellos monarcas que fueron ungidos y plantea que el primero de ellos pudo ser Recaredo. A. BARBERO: *op. cit.*, propone que la primera consagración de un rey mediante la unción se realizó en el 633 con ocasión del IV Concilio de Toledo. En dicho Concilio se alude directamente al rey como ungido de Dios, recordándose las prohibiciones bíblicas de atentar contra su vida por ser persona sagrada. Asimismo, señala que la unción era un instrumento ritual mediante el que se realizaba la elección del monarca, es decir, servía para llevar a la práctica toda una teoría política. Y es precisamente en el IV concilio donde se pusieron los fundamentos de la teoría política visigoda cuyo autor, sin duda, fue Isidoro de Sevilla, que se repitió y desarrolló en sínodos posteriores.

¹³ M. BLOCH: *op. cit.*, p. 417 cuestiona la existencia de ceremoniales de coronación por los visigodos planteando que la expresión «Regno est coronatus» utilizada por Isidoro de Sevilla en *La Historia de los Godos* tenga un sentido metafórico. A. BARBERO: *op. cit.*, p. 317 opina que esa misma expresión recogida por SCHÜCKING: *Regierungsantritt*, p. 74 como una alusión a la unción de Recaredo, no tiene fundamento, pues la coronación no tiene por qué ir siempre unida a la unción cuando, además, la corona era conocida entre los visigodos desde Leovigildo. Con anterioridad M. FEROTIN: *Le «Liber Ordinum» en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle*. París, 1904 admitía su utilización arguyendo que el rey aparecía coronado en la *Via Regia*. A este argumento añadía C. SANCHEZ ALBORNOZ: *La Ordinatio principis...*, pp. 8 que el Antifonario Mozárabe de la Catedral de León, fechado en el siglo X, sigue en su redacción un antifonario visigodo de época de Wamba.

¹⁴ La *Crónica de Albelda* en *Crónicas asturianas*, ed. y trad. por J. GIL, J. L. MORALEJO y J. I. RUIZ DE LA PEÑA, Oviedo, 1985, pp. 249, donde al referirse a Alfonso II señala que restauró «todo el ceremonial de los godos, tal y como había sido en Toledo, lo restauró por entero en Oviedo, tanto en la Iglesia como en el Palacio». C. SANCHEZ ALBORNOZ: *La Ordinatio principis*, pp. 20-21 argumenta a favor de la unción de los monarcas asturianos desde Alfonso II, a excepción de Ordoño I del que

no poseen noticias. T. RUIZ: «Une royauté sans sacre: la monarchie castillane du Bas Moyen Age». *Annales E.S.C.*, 3 (mayo-junio 1984), p. 432 recoge este parecer, si bien en la nota 15 siguiendo a P. LINEHAN propone que antes del año 914 no pudo haber unción ritual.

¹⁵ *Crónica Silense*, cap. 44 (P. FLOREZ: *España Sagrada*, XVII, 226-323, ed. de S.COCO, Madrid, 1919).

¹⁶ C. SANCHEZ ALBORNOZ: «La Ordinatio principis...» pp. 21-25. recoge los monarcas astur-leoneses que fueron ungidos, afirmando que también fueron coronados como se desprende del Antifonario de León donde se registran las oraciones que debían acompañar a la imposición de la diadema, a la unción y a la entronización.

Este ceremonial se mantenía en 1034 cuando Sancho III de Navarra llega a León para ser coronado y obtener el título imperial según T. RUIZ: «Une royauté sans sacre...» p. 432.

¹⁷ P. E. SCHRAMM: *Las insignias de la realeza en la Edad Media Española*. Madrid, 1960, pp. 21-24.

¹⁸ Con extrañas coronas aparecen los monarcas de la época en los siguientes códices: *Vigilano*, *Emilianense*, *Beato Thompson*, en el de *Valladolid*, en el de *Távora*, en el de *Gerona*, en el de *Urgel*, en el de *El Escorial*, en el de *Fernando I* y en el de la *Academia de la Historia* según C. SANCHEZ ALBORNOZ: *Estampas de la vida en León durante el siglo X*. Madrid, 1926, p. 68, n. 91.

¹⁹ I. G. BANGO TORVISO: *El románico en España*. Madrid, 1992, p. 15, donde también puede consultarse la citada representación del monarca.

²⁰ De los dos sellos conservados, uno se encuentra en el Archivo de la Catedral de Palencia y fue publicado por M. F. MOURILLO: «Sellos céreos de Alfonso VII y Sancho III de Castilla». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV (1900), lám. XVI y p. 242, donde se indica que los remates laterales son hojitas trilobuladas a modo de flor de lis mientras que este detalle no se advierte en la parte central cuyo extremo va cortado por la leyenda. El otro sello de este monarca está fechado en 1152 y es ligeramente anterior al primero. Se halla en el Archivo Histórico Nacional y fue publicado con el n.º 1 por A. GUGLIERI NAVARRO: *Catálogo de Sellos de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional. I. Sellos Reales*. Madrid, 1974, pp. 3-5, en este caso las tres puntas de la corona rematan en trilobios.

²¹ A. GUGLIERI: *op. cit.*, los sellos n.º 97 a 99, 102, 106, 110 a 124 aparece Sancho IV con corona remata en tres florones mientras que en los n.º 100 y 101 se indica expresamente tres florones flordelizados. Alfonso XI en los sellos n.º 197, 198 y 199 con corona de tres florones mientras que el 211 se especifican que son flordelizados. Enrique II porta corona de tres florones, el del centro en forma de cruz, en 239 a 249 y 252 a 253. Juan I en los sellos n.º 254 a 269 en los que se indica que son de tres florones. Enrique IV con corona de florones alternando grandes y pequeños en n.º 319, 320, 322, 326 y 337.

²² F. ALVAREZ BURGOS, V. RAMON BENEDITO y V. RAMON PEREZ: *Catálogo general de la moneda medieval, hispano-cristiana desde el siglo XI al XVI*. Madrid, 1980 donde el n.º 225 corresponde a Sancho IV. Los monarcas que le precedieron y que utilizan corona, lo hacen con otros tipos cuya apariencia no recuerda las vistas con anterioridad. Al mismo tiempo, en la numismática se documenta la corona flordelizada en los mismos monarcas que la utilizaron en sigilografía, si bien también en otros diferentes como Fernando IV, Pedro I, Enrique III y Juan II. Todos ellos estaban especialmente vinculados con los monarcas cuya imagen aporta la sigilografía: Fernando IV por ser hijo de Sancho IV, Pedro I por ser hijo de Alfonso XI y rival de Enrique II y los dos últimos por pertenecer a la casa bastarda de los Trastámara.

²³ En T. F. RUIZ: «Une royauté sans sacre...», pp. 429-453; y en «L'image du pouvoir a travers les sceaux de la monarchie castillane», *Génesis medieval del Estado Mo-*

dero: *Castilla y Navarra (1250-1370)*. Valladolid, pp. 217-227. En cambio J. M. NIETO SORIA: *op. cit.*, en las imágenes sacralizadoras argumenta sobre estos temas, planteando en la p. 63 la existencia de un concepto litúrgico-político en la mentalidad castellana de la época que no necesariamente se plasma en un ritual público. De ello puede ser indicio el ceremonial de coronación de Alfonso XI y su carácter excepcional en la Baja Edad Media castellana. Sobre la inspiración de esta coronación en un ceremonial de procedencia escorialense cf. C. SANCHEZ ALBORNOZ: «Un ceremonial inédito de coronación de los reyes de Castilla». *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*. Méjico, 1965, pp. 739-763. M. P. RAMOS VICENT: «Reafirmación del poder monárquico en Castilla: la coronación de Alfonso XI». *Cuadernos de H. Medieval*, 3 (1983), p. 12, insiste en que este ceremonial serviría de «fuente» para el acto de coronación de 1332 y por tanto no fue seguido durante la ceremonia.

²⁴ A. GUGLIERI: *op. cit.*, aparece Alfonso II con corona de ancho aro en n.º 349-351 si bien en la mano lleva una flor de lis. Pedro II porta una corona radiada rematada en esferillas en n.º 352 y también en la mano lleva la flor de lis. Jaime I lleva la corona radiada rematada en esferillas en los n.º 356 y 371; un aro ligeramente arqueado en el centro y apuntado en los extremos en los n.º 358 (año 1222), 373, 375, 376, 377 a 381, 383, 385, 387, 389, 390, 393, 394, 396, 397, 400; y rematada en florones en 382 (año 1260), 384, 386, 388, 392, 393, 395, 401. Los monarcas posteriores portaran la corona flordelisada. En numismática se repiten los mismos tipos usados en sigilografía tal como se observa en F. ALVAREZ BURGOS y otros: *op. cit.*, sin embargo, la corona flordelisada aparecerá con Jaime II, puesto que los dos inmediatos sucesores de Jaime I no acuñaron moneda.

²⁵ Sobre rituales de unción y coronación regias en el reino de Aragón cf. P. LONGAS BARTIDAS: «La coronación litúrgica del rey en la Edad Media». *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIII (1953), pp. 371-381; y B. PALACIOS: *La coronación de los Reyes de Aragón, 1204-1410*. Valencia, 1975.

²⁶ A. GUGLIERI: *op. cit.*, n.º 573, 578, 582 a 585, 590.

²⁷ G. MENENDEZ PIDAL: *La España del siglo XIII leída en imágenes*. Madrid, 1986, pp. 40-41.

²⁸ P. E. SCHRAMM: *op. cit.*, pp. 35-41 y 61.

²⁹ G. MENENDEZ PIDAL: *op. cit.*, p. 40; y P. E. SCHRAMM: *op. cit.*, pp. 39 y 64.



Lám. 1.—*Reyes Recesvinto, Chindasvinto y Egica en el Código Vigilano.*



Lám. 2.—*Reyes Recesvinto, Chindasvinto y Egica en el Código Emilianense.*



Lám. 3.—*Alfonso I en el Tumbo A.*



Lám. 4.—*Alfonso III en el Libro de los Testamentos.*



Lám. 5.—*Alfonso VII en el sello del Archivo Histórico Nacional.*



Lám. 6.—Jaime I en el sello del Archivo Histórico Nacional.

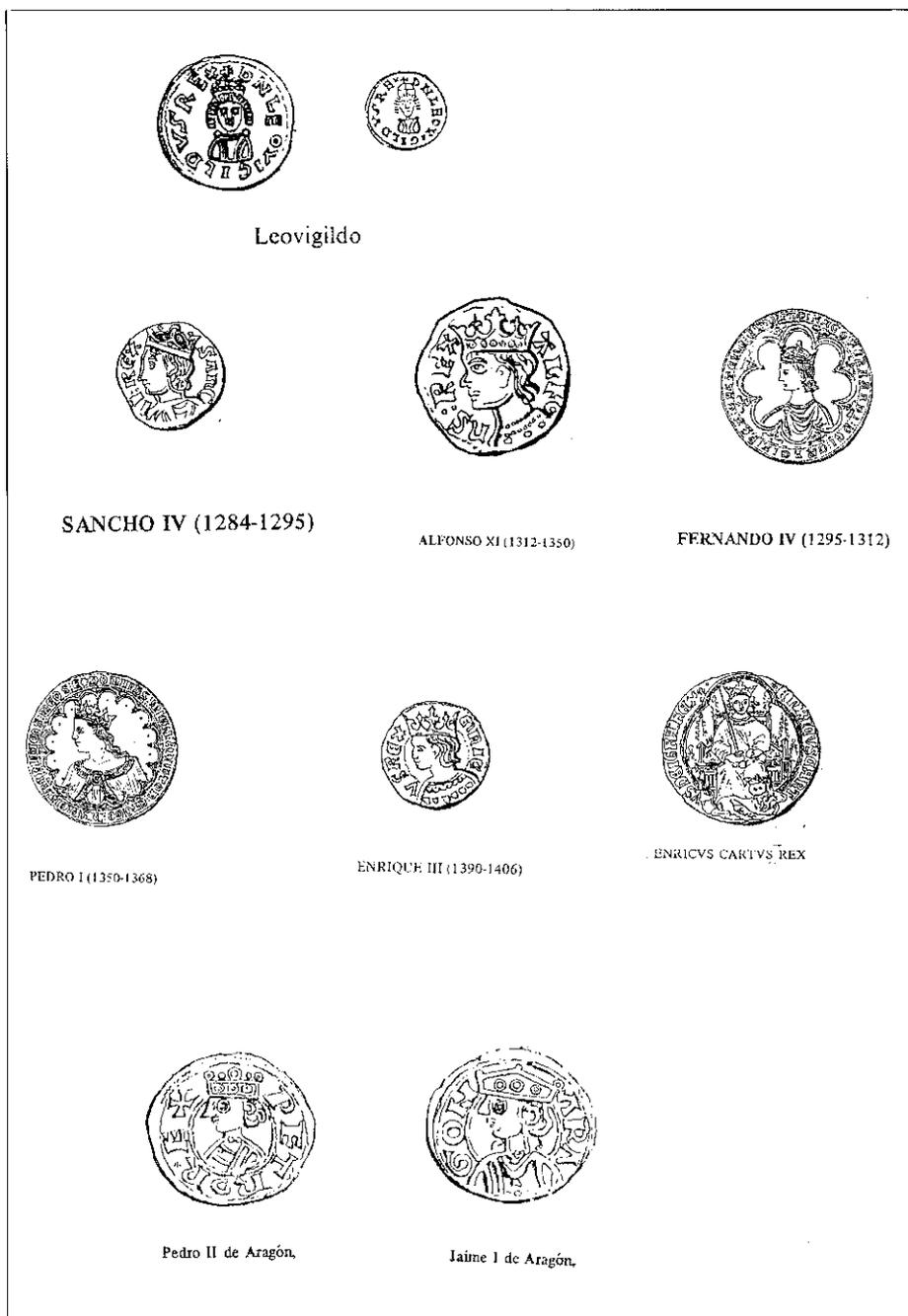


Fig. 1.—Monedas con bustos coronados.